



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2223

07/01/2020

4181

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la actuación de “Mejoras funcionales y de seguridad vial y medidas de integración ambiental de la autovía A-7” en el By-Pass de Valencia se encuentra dividida en 3 tramos cuyos proyectos se encuentran actualmente en fase de redacción.

El 3 de octubre de 2018 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) aprobó, tras la obtención de Declaración de Impacto Ambiental favorable para el conjunto de los tres tramos (publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 4 de abril de 2018), el expediente de información pública y definitivamente los proyectos de trazado de los tres tramos.

Con fecha 8 de noviembre de 2019 la Dirección General de Carreteras aprobó provisionalmente el Documento para información pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa del primer tramo: Enlace CV-32 – Enlace CV-35 para su sometimiento al preceptivo trámite.

Madrid, 07 de febrero de 2020